

**Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas)  
de fecha 29 de junio de 2020.**

A través de la herramienta Videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra del curso “Departamentos-Sesiones del Consejo de Departamento de Matemáticas” de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard Learn, a las 12:15 horas del día 29 de junio de 2020 da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. José Carmona Tapia y actuando como secretaria Dña. María Inmaculada López García.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

María de Gádor Cabrera Padilla, José Cáceres González, Ana Belén Castaño Fernández, Yolanda del Águila del Águila, Antonio Fernández Álvarez, José Fulgencio Gálvez Rodríguez, Amelia Victoria García Luengo, Juan Ramón García Rozas, Francisco Herrera Cuadra, Antonio Jiménez Vargas, Alicia Juan González, Pedro López Artés, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro J. Martínez Aparicio, Pedro Martínez González, Ignacio Jesús Martínez López, Helena Martínez Puertas, Sergio Martínez Puertas, Andrés Ramón Masegosa Arredondo, Alexis Molino Salas, Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Juan José Moreno Balcázar, Juan Carlos Navarro Pascual, Miguel Ángel Navarro Pascual, Inmaculada Oña Casado, María Luz Puertas González, Fernando Reche Lorite, José Luis Rodríguez Blancas, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Antonio Salmerón Cerdán, Miguel Ángel Sánchez Granero, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega y Manuel Úbeda Flores.

Excusan su asistencia:

Eva María Artés Rodríguez, José Escoriza López, Andrei Martínez Finkelshtein, Isabel María Ortiz Rodríguez y María Isabel Ramírez Álvarez.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

El Director comienza la sesión dando la enhorabuena a D. Enrique de Amo Artero por su reciente acreditación al cuerpo de Catedráticos de Universidad, y a D. Andrés Masegosa Arredondo y D. Rafael Rumí Rodríguez por el proyecto que se les ha concedido en la última convocatoria. Asimismo felicita por su santo a D. Pedro López Artés, D. Pedro J. Martínez Aparicio y D. Pedro Martínez González. Por otra parte, informa que ya no aparecen en la ordenación docente del próximo curso D. Florencio Castaño Iglesias y D. Pedro Martínez González puesto que ya anunciaron su jubilación, que será efectiva en nuestro departamento a finales de septiembre o en octubre, por lo que el Director agradece su labor durante todo este tiempo en el Departamento de Matemáticas y anteriormente en el Departamento de Estadística y Matemática Aplicada. Por último y antes de comenzar el orden del día

desea que todos estén bien en esta nueva normalidad.

## 1. Informe del Director.

El Director informa de los siguientes puntos:

- Con respecto a los exámenes de septiembre, en la reunión mantenida con la Vicerrectora de Ordenación Académica el pasado miércoles, se informó que se estaba trabajando en un protocolo al respecto y que la idea era que las asignaturas del primer cuatrimestre tuvieran exámenes presenciales en septiembre y los correspondientes exámenes de las asignaturas anuales o de segundo cuatrimestre se llevaran a cabo de manera online. D. José Antonio Rodríguez Lallena apunta que desde los equipos docentes de grado se ha aprobado que los exámenes de septiembre se realicen según la indicación de la correspondiente adenda para cada asignatura. Solicita si desde el departamento se podría realizar una petición en ese sentido. El Director indica que se lo manifestó a la Vicerrectora y que estaba a la espera de que envíen alguna instrucción. D. Antonio Salmerón señala que el problema es donde ha habido una evaluación continua por pruebas que engloba toda la puntuación final de la asignatura sin un examen final a propuesta de la correspondiente facultad, en este caso la ESI. D. Juan José Moreno Balcázar pregunta si las guías docentes siguen en vigor y en consecuencia las adendas o si habrá que aprobar otras adendas en consejo de departamento. Propone que los coordinadores de los títulos podrían comunicar qué asignaturas prefieren realizar los exámenes presenciales. Desde el departamento se podría hacer un escrito común relativo a qué asignaturas quieren hacer un examen presencial en la convocatoria de septiembre. El Director responde a esta petición indicando que se redactará el correspondiente escrito. D. Pedro López Artés manifiesta que imparte una asignatura catalogada como anual pero en la que el examen presencial tiene lugar en febrero, el Director le indica que en ese caso lo más natural es que la evaluación de la convocatoria extraordinaria se hiciese presencial. D. Juan Ramón García Rozas pregunta si se ha contemplado que los estudiantes soliciten si quieren evaluarse en septiembre para saber de antemano el tamaño de los grupos a evaluar. Se hará la correspondiente consulta. D. Juan José Moreno añade que con respecto al escrito que se va a elaborar incluiría un listado de asignaturas que deseen que su evaluación en septiembre sea presencial y el número de estudiantes para dicha convocatoria en cada una de ellas. El Director solicita que las asignaturas que en su adenda recogieran la posibilidad de realizar este examen presencial y así deseen llevarlo a cabo en la convocatoria de septiembre le remitan ese mismo día el nombre de la asignatura y el número de alumnos a evaluar para que lo incorpore al escrito.
- La planificación para el curso 2020/2021 se tratará en el próximo consejo de gobierno del miércoles 1 de julio, atendiendo a lo acordado por las universidades, la DEVA y la consejería. Se está elaborando desde el correspondiente Vicerrectorado un fichero con la capacidad de las aulas y la reducción pertinente para atender las medidas de seguridad. Habrá que comprobar por asignaturas si el número de alumnos supera la capacidad del aula. Habrá



que cumplimentar cada guía docente atendiendo a la modalidad de cada asignatura en el Verifica (en la mayoría de las asignaturas presencial) y además añadir un plan de contingencia contemplando dos escenarios: A (multimodalidad) y B (todo online), que quedarán reflejados en la Planificación y Evaluación. Se está confeccionando una guía de ayuda para la elaboración de las guías docentes. La docencia del primer cuatrimestre se impartirá directamente según el escenario A de multimodalidad, combinando sesiones presenciales y sesiones síncronas online con actividades formativas para el aprendizaje autónomo, que tendrán que quedar reflejadas en la guía docente. Se dará una horquilla entre el 25 y el 75% para ese conjunto de actividades formativas no presenciales. Se impartirán cursos de formación del profesorado para la elaboración de las actividades formativas. D. Antonio Salmerón interviene para hacer constar que la carga de trabajo docente ha aumentado considerablemente y no se está considerando la labor investigadora ni dando directrices desde los órganos de gobierno para poder llevarla a cabo.

- Se pretende equipar las aulas con tabletas gráficas para la transmisión online de las clases si la capacidad del aula es inferior a la del número de matriculados o si algún estudiante lo solicita por prescripción médica. Se prima la presencialidad en el caso de los primeros cursos de grado y en el caso de los másteres la docencia online. D. Antonio Morales pregunta cómo se lleva a cabo el distanciamiento entre estudiantes en el aula. El Director le responde que con mascarillas o siguiendo un sistema rotatorio de presencialidad de los estudiantes, es decir, mientras una parte de los estudiantes están en el aula, el resto siguen la clase online. D. Andrés Masegosa pregunta si la decisión de semipresencialidad en la docencia con el uso de cámara y tableta se sustenta a través de alguna experiencia piloto previa. Por ejemplo, cuando es necesario realizar unas prácticas con algún programa informático es complicado poder atender a un estudiante que tiene algún fallo en el código del programa si no puede compartir su pantalla. Dña. María Gracia Sánchez-Lirola apunta que los equipos docentes verán aumentado su trabajo y tendrán que estar muy organizados para coordinarlo todo si en una clase hay presencialidad y la siguiente es online. Y que por otra parte, sería mejor que cada estudiante no decidiese si realiza el examen presencial u online, ya que podría complicar el proceso el que unos estudiantes quisiesen examinarse online y otros de manera presencial. Por ahora en el escenario A la evaluación es presencial y en el B online. D. Antonio Salmerón añade que en concreto en el Máster en Matemáticas ya se ha tenido una experiencia similar en donde unos estudiantes asisten online y otros de manera presencial y la experiencia es mala. Además propone que se emitiese un certificado de haber impartido la docencia del segundo cuatrimestre en el formato multimodal y que contase para el Docencia. En concreto la Escuela Superior de Ingeniería rechazó una asignatura multimodal que propuso porque se consideró mejor no tener asignaturas multimodales y ahora se han tenido que llevar a cabo todas en este formato. También pregunta si la mitad de los estudiantes están en clase y la otra mitad siguiendo la clase online qué sentido tienen las actividades formativas. Por otra parte, este curso comienza una asignatura nueva de la que debe hacer la guía docente, pedir un proyecto de la Junta, está implicado en otra convocatoria de la universidad con Cosentino. Es



muy complicado investigar con el aumento que ha supuesto la carga docente sin provecho para el alumnado. Él ya ha solicitado cinco proyectos europeos que se han rechazado y solamente el tiempo dedicado a la solicitud de los mismos supone un año de trabajo a tiempo completo, trabajo que no se considera, máxime cuando no es concedido un proyecto. Por lo que solicita que al menos se emitan certificados de multimodalidad para acreditaciones y el Docencia. El Director responde que se hará la correspondiente petición desde el departamento.

- El Director indica que la evaluación en el escenario B sería online y el peso del examen final no superaría el 50%. Sobre las tutorías se pueden hacer el 100% virtual en el horario de tutorías con cita previa. D. Antonio Salmerón añade que se sigue confundiendo evaluación continua con calificación continua.
- El Director informa que si algún docente tiene alguna prescripción médica debe comunicarlo para realizar la adaptación de su docencia.
- En Consejo de Gobierno ya se dio el visto bueno a todos los quinquenios solicitados por el departamento.
- El Director pide disculpas por no haber podido avisar con más tiempo respecto al proceso de desinfección que se llevó a cabo en la universidad durante la desescalada pero recibió el mensaje informativo el día anterior.
- Ya está instalado el depósito de gel hidroalcohólico en las salas de impresoras.
- Los dos becarios de colaboración del departamento ya han finalizado sus becas. El Director agradece su labor, incluso sin haber podido disponer de un espacio de trabajo para ellos en el departamento ya que justo la semana que se puso a su disposición se produjo el confinamiento.
- Las autorizaciones para acceder a los despachos ya no son necesarias pero sí rellenar el correspondiente formulario.
- El Director recuerda que el plazo de cierre de actas de máster es el 3 de julio.
- Las compras urgentes de material informático aprobadas para entregar en el domicilio ya se hicieron todas. Quedan pendientes las de material para los despachos.
- El Director recuerda que los días 6 y 7 de julio tendrá lugar un curso de formación titulado “Herramientas para la creación de contenidos matemáticos en línea” impartido por D. Pedro García de la Universidad de Granada. Aún hay plazas disponibles.
- El Director se ha unido a la propuesta de adhesión como director de departamento a propuesta de la RSME en relación a la eliminación de las Matemáticas en el Bachillerato de Ciencias Sociales.
- D. Antonio Salmerón pregunta acerca del tipo de quejas que han llegado al departamento por parte del alumnado. El Director le indica que son quejas relativas a que no se han dado las clases por videoconferencia en alguna asignatura, quejas sobre los exámenes online, sobre el tiempo para contestar, etc. La mayoría de las quejas no procedían por lo que han sido contestadas de manera negativa, solo en un caso ha pedido informes.



- D. Juan José Moreno solicita que desde el departamento se haga una petición de formulario o estudio del impacto que ha causado todo el trabajo docente relativo a la multimodalidad en la labor investigadora. Al Director le parece bien, por lo que se recogerán las opiniones expresadas en el consejo y se remitirá dicho escrito al Vicerrectorado de Investigación e Innovación.

## **2. Aprobación, si procede, de cambios menores en la ordenación docente del curso 2019/2020.**

Se aprueba por asentimiento la propuesta de cambios menores en la ordenación docente del curso 2019/2020 que quedaba pendiente de aprobar por consejo de departamento y que se recoge en el Anexo I.

## **3. Ratificación, si procede, de la solicitud de prórroga de contratos PSI del departamento.**

Tras recibir el primer informe de potencial en el departamento se solicitó al mismo la previsión de contratos y la posibilidad de prorrogar los contratos existentes en el departamento. La junta de dirección del departamento acordó en sesión de 14 de mayo de 2020 la siguiente solicitud:

- Prórroga del contrato de D. Juan Francisco Mañas Mañas y su reducción a PSI P5 para el curso 2020/2021 en el área de Matemática Aplicada.
- Prórroga del contrato de Dña. Ana Belén Castaño Fernández como PSI a tiempo completo para el curso 2020/2021 en el área de Matemática Aplicada.
- Prórroga del contrato de Dña. María Gábor Cabrera Padilla como PSI a tiempo completo para el curso 2020/2021 en el área de Matemática Aplicada.
- A las solicitudes anteriores en el área de Matemática Aplicada habrá que añadir un PSI a tiempo completo cuando se formalicen las jubilaciones que hay previstas en esta área por lo que se ruega la baremación de una bolsa de PSI en el área.
- Solicitud de contratación de Profesor Asociado P4 en el área de Estadística e Investigación Operativa con un perfil profesional de analista de datos en el sector bancario.
- Prórroga del contrato de D. Antonio Fernández Álvarez reduciéndolo a PSI P4 para el curso 2020/2021 en el área de Estadística e Investigación Operativa hasta la resolución efectiva de la contratación de Profesor Asociado del punto anterior.

Se ha recibido en el departamento la aprobación de la prórroga de contratos PSI.

Se aprueba por asentimiento la ratificación de la solicitud de prórroga de contratos PSI del departamento.

**4. Visto bueno, si procede, al desarrollo de la docencia en formato multimodal para las solicitudes a la convocatoria de multimodalidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

El departamento ha recibido una solicitud a la convocatoria de multimodalidad de la asignatura “Análisis estadístico de datos” por parte de los profesores Dña. Isabel María Ortiz Rodríguez y D. Sergio Martínez Puertas. El visto bueno del departamento exige el compromiso de asignar la docencia de esta asignatura el próximo curso a dichos profesores con objeto de que sea desarrollada en formato multimodal.

Se da el visto bueno por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de la ordenación académica del departamento para el curso 2020/2021 y del plan de sustituciones.**

El Director agradece a todos los miembros del departamento la rapidez para confeccionar la ordenación docente del próximo curso cuyo plazo es el 1 de julio. Asimismo pide disculpas por no poder disponer de la documentación del consejo, en concreto este punto, con más tiempo de antelación.

El Director además informa que el nuevo Plan de Ordenación Docente que se aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 12 de junio incluye como novedad que los sexenios de transferencia se considerarán con los mismos efectos académicos que los habituales sexenios de investigación. También, en caso de existir necesidades de contratación, todo el profesorado permanente a tiempo completo y profesorado Ayudante Doctor, que no ostente cargo estatutario, ha de tener una actividad docente (incluidas las reducciones de docencia) mínima de 120 horas para el curso académico 2020/2021. Por otra parte, se consideran tramos de investigación consecutivos aquellos entre los que no ha habido una evaluación negativa. Por lo que el PDI que haya obtenido al menos 3 sexenios de investigación pero no consecutivos, es decir, con una evaluación negativa de por medio, tendrá un potencial docente de 240 horas, en lugar de 160 horas en cuyo caso se incorpora una reducción de 10 horas por cada sexenio no vivo.

Respecto al Plan de Sustituciones es similar al del curso pasado. Se incluye también un plan específico de sustituciones para las asignaturas de enseñanza bilingüe y para las asignaturas multimodales de la convocatoria del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se aprueba por asentimiento la ordenación académica para el próximo curso del Anexo II y el plan de sustituciones del Anexo III.

**6. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

El Director concluye aclarando que este consejo de departamento es extraordinario porque no es periodo lectivo, con lo que no se han incluido los puntos de aprobación de actas anteriores ni ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, el Director da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento a las 13:30.

Fdo.: M<sup>a</sup> Inmaculada López García  
Secretaria del Departamento de Matemáticas

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director del Departamento  
José Carmona Tapia

## ANEXO I

### Propuesta de modificación de la ordenación docente del área de Matemática Aplicada para el curso 2019/2020

La propuesta de modificación se justifica en los siguientes términos:

1.- Asignar la docencia durante el periodo de baja de D. José Cáceres González.

	<b>Ordenación actual:</b>	<b>Propuesta de modificación</b>
Métodos Cuantitativos (ADE- Inglés)	José Cáceres González GD 31, GT 14	José Cáceres González GD 7, GT 2 María Gádor Cabrera Padilla GD 22, GT 11 Ana Belén Castaño Fernández GD 2, GT 1
Matemáticas II (Ing. Quim. Ind.)	José Cáceres González GD A, 46, GT A2 14	José Cáceres González GD A 12,5, GT A2 0 María Gádor Cabrera Padilla GD A 33,5, GT A2 14

### Propuesta de modificación de la ordenación docente del área de Álgebra para el curso 2019/2020

La propuesta de modificación se justifica en los siguientes términos:

1.- Asignar nuevo alumno de prácticas externas.

	<b>Ordenación actual:</b>	<b>Propuesta de modificación</b>
Practicas Externas (Grado Mat.)	No aparecía inicialmente	Juan Ramón García Rozas 1



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

## ANEXO II













UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

## ANEXO III

## PLAN DE SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2020/2021 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

El presente plan de sustituciones recoge una serie de criterios (procedimiento general), en aplicación del artículo 4.1 del reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas (NDS), a aplicar para la distribución de la docencia ante una NDS que deba ser asumida por el área de conocimiento en la que se haya generado. Se garantizará con ello que, situaciones no previstas o urgentes, y las relacionadas con ausencias justificadas del profesorado (comisiones de servicio, bajas por enfermedad, licencias y permisos, etc.), puedan ser cubiertas, no produzcan alteraciones en la programación docente y se garantice la impartición de la docencia sin pérdida de clases.

1. Se tendrá en cuenta la disponibilidad horaria y carga docente del profesorado.
2. Para la asignación de la docencia se elaborará un listado priorizado de unidades docentes a cubrir, en primer lugar las unidades de “gran grupo”, a continuación los “grupos docentes” y por último los “grupos de trabajo”. Después de asignar cada unidad, se actualizará la carga del profesorado antes de asignar la siguiente.
3. Para la asignación de cada unidad docente se usarán, en el orden que aparecen y atendiendo al punto 1, los siguientes criterios:
  - a) Profesores que voluntariamente se ofrezcan, priorizando atendiendo a los siguientes ítems.
  - b) Profesores del mismo equipo docente implicado en la unidad con diferencial positivo (entre capacidad docente final y horas asignadas) en el curso actual.
  - c) Otros profesores, de la titulación afectada, con diferencial positivo en el curso actual.
  - d) Otros profesores del área con diferencial positivo en el curso actual.
  - e) Profesores del mismo equipo docente implicado en la unidad con diferencial positivo en el banco de horas acumulado.
  - f) Otros profesores, de la titulación afectada, con diferencial positivo en el banco de horas acumulado.
  - g) Otros profesores del área con diferencial positivo en el banco de horas acumulado.
  - h) Otros profesores del área en orden inverso a su diferencial en el curso actual.
  - i) Otros profesores del área en orden inverso a su diferencial en el banco de horas acumulado.
  - j) En caso de duda o igualdad en algún apartado se resolverá dicha igualdad con los siguientes apartados. En caso de no resolverse la duda o igualdad decidirá el representante del área afectada.

En cualquier caso, la cobertura de la NDS deberá ser refrendado por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas.

### **Cobertura del profesorado pendiente de contratación en aquellas asignaturas anuales o del primer cuatrimestre:**

La docencia asignada en el primer cuatrimestre al profesorado pendiente de contratación es compartida en todos los grupos con otro profesorado del área que será el encargado, en la medida de lo posible, de asumir la docencia en caso de no producirse la contratación en la fecha prevista del inicio de su docencia. De no poder realizarlo así por alguna circunstancia se procederá según el anterior procedimiento general.

### **Cobertura del profesorado que participa en el Plan de Fomento del Plurilingüismo:**

1. Respecto a la asignatura Estadística, grupo C del primer curso y segundo cuatrimestre del Grado en Finanzas y Contabilidad (Plan 2010), la docencia corresponde a la docente María Morales y ante una NDS el encargado de cubrir la docencia será preferentemente el docente Rafael Rumí.
2. Respecto a la asignatura Estadística Avanzada, grupo bilingüe del segundo curso y primer cuatrimestre, los docentes encargados de la docencia del grupo docente de la asignatura, María Morales y Rafael Rumí, imparten docencia en periodos distintos y en consecuencia ante una NDS de uno de ellos, el otro docente podrá cubrir la docencia generada por la NDS. Respecto a los grupos de trabajo, la docente encargada es María Morales y ante una NDS el encargado de cubrir la docencia será preferentemente el docente Rafael Rumí.
3. Para las asignaturas de Métodos Cuantitativos, segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Matemáticas, Grupo C de primer curso de GFC se cubrirá con profesorado acreditado con nivel B2 o superior de inglés.
4. En caso de que la NDS no pueda ser cubierta por los profesores anteriormente mencionados, se procederá según lo indicado en el procedimiento general.

### **Plan específico de sustituciones del profesorado para la asignatura Análisis Estadístico de Datos del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (Plan 2010). (ASIGNATURA MULTIMODAL)**

1. Los docentes encargados de la asignatura, Isabel Ortiz Rodríguez y Sergio Martínez Puertas, imparten docencia tanto en el grupo docente como en los grupos de trabajo en periodos distintos y en consecuencia ante una NDS de uno de ellos, el otro docente puede cubrir la docencia generada por la NDS.
2. En el caso de que los dos docentes no puedan cubrir la docencia ante una NDS, se seguirán los criterios recogidos en el procedimiento general.

Fdo: M<sup>a</sup> Inmaculada López García. Secretaria del Departamento  
Aprobado por Consejo De Departamento el XX de junio de 2020